



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00885815- -UNC-ME#FCQ - LA 15 DE JUNIO FCQ - CAMBIO DE FECHA DE 2° PARCIAL asignatura Análisis Farmacéutico I

VISTO:

Que por Resolución Decanal Ad referéndum del HCD 1739/2025 (ratificada por RHCD-2025-792-UNC-DEC#FCQ) se aprobó el cronograma con las fechas correspondientes a los exámenes parciales, recuperatorios y 1er turno de examen del segundo cuatrimestre del año 2025;

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los Consejeros Estudiantiles de la 15 de junio, en representación de los/as estudiantes, de modificar el Anexo de dicha Resolución, en referencia al 2° turno parcial de la asignatura Análisis Farmacéutico I, que obra en orden 2 del expediente de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el Anexo de la Resolución Decanal Ad referéndum del HCD 1739/2025 (ratificada por RHCD-2025-792-UNC-DEC#FCQ), que obra como archivo embebido de la presente resolución.

Artículo 2°: Establecer la fecha del Lunes 17 de noviembre de 2025 para el 2° turno parcial de la asignatura Análisis Farmacéutico I.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

